



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA  
 DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA  
 DIRECCIÓN**



- - - Con fundamento en los artículos 1,2,3 inciso b),5 inciso e),7,10,19,20,23,24,25, 26,32,33,34,36,37,38,40,41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

- - - En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 04 (cuatro) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de las Mujeres de Elota, ubicadas en Calle Leyes de Reforma entre Pino Suarez y Aquiles Serdán S/N, Colonia Centro, La Cruz, Elota, Sinaloa; la C. Deima Geleisa Ramos Gastelum Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota saliente y la C. Rosa Elva Ponce Acosta Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota entrante; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción Final de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

----- **HECHOS** -----

- - -**PRIMERO:** La C. Deima Geleisa Ramos Gastelum Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota saliente, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en C. Miguel Hidalgo S/N Localidad Tanques, Elota, Sinaloa, C.P 82770, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RMGSDM92072925M800, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y acredita su personalidad como tal con el nombramiento foliado con el número 1808/GOB/2023, expedido por la Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina y el Secretario Lic. Omar Ayala Terraza; se hace acompañar de la C. María Elizabeth Vázquez Velázquez en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio En Av. Rio Conitaca S/N, Colonia Arroyitos, Código Postal 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA  
 DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA  
 DIRECCIÓN**



una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector VZVLEL67041425M600 misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte la C. Rosa Elva Ponce Acosta, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio C. Saúl Aguilar Picos S/N, Colonia Centro, C.P 82700, La cruz ,Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector PNACRS64052625M300, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota , de fecha 01 (primero) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2024/2027, firmado por el Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez y el Secretario C. Héctor Hipólito Dorantes Becerra, se hace acompañar de la C. Emma López Guerrero, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en C. Guadalupe Victoria S/N, Localidad Boscoso, Elota, Sinaloa, C.P 82740, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector LPGREM81061925M900, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. -----

- - - **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. Ignacio Rodríguez Ayala, en su carácter de Titular de Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RDAYIG75091125H400, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular de Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota, de fecha 03 de mayo de 2023, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2021-2024, firmado por la Presidenta Municipal, C. Ana Karen Val Medina y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA  
 DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA  
 DIRECCIÓN**



- - -**TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la C. Deima Geleisa Ramos Gastelum Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota saliente, hace entrega a la C. Rosa Elva Ponce Acosta, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes. -----

----- **A N E X O S:** -----

**I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)**

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	<b>En CD</b>
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	<b>En CD</b>

**II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

**Situación Programática Presupuestal**

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	<b>En CD</b>
----------------------------------	------	--------------

**Recursos Financieros**

Situación de fondos Resolventes	II.2	<b>No Aplica</b>
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	<b>En CD</b>
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	<b>En CD</b>
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	<b>En CD</b>
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	<b>En CD</b>
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	<b>No Aplica</b>
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	<b>En CD</b>
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	<b>En CD</b>
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	<b>En CD</b>

C  
 73  
 P  
 C

T  
 R  
 Wi



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA  
DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA  
DIRECCIÓN



III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	En CD
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	En CD
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	En CD
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	En CD
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	En CD
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA  
 DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA  
 DIRECCIÓN**



Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Archivo Vigente	III.15	<b>En CD</b>
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	<b>En CD</b>
Relación de Archivo Muerto	III.16	<b>En CD</b>
<b>Otros Asuntos en Trámite</b>		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

- - - **CUARTO:** La C. Deima Geleisa Ramos Gastelum Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedarán incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

- - - Los 24 (veinticuatro) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA  
DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA  
DIRECCIÓN



--La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, C. Deima Geleisa Ramos Gastelum Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 11:00 (once) horas del día 04 (cuatro) de Noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

C. Lic. Deima Geleisa Ramos Gastelum.  
Directora del Instituto Municipal de  
las Mujeres de Elota, saliente.

C. Profra. Rosa Elva Perce Acosta  
Directora del Instituto Municipal de  
las Mujeres de Elota, entrante.

C. María Elizabeth Vázquez Velázquez  
Testigo

C. Emma López Guerrero.  
Testigo

C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala.  
Titular de Órgano Interno de Control  
del H. Ayuntamiento de Elota.